

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

SEGURIDAD

SEGURIDAD

DOMICILIO FISCAL

CARRETERA BUENAVISTA 1 A KM. 5.5 INTERIOR 4 A, RIA BUENAVISTA C.P. 86126, CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: GAS DE BUENAVISTA

SECTOR: COMERCIO

GIRO : EXPENDIO AL PUBLICO DE GAS LP.

TIPO : MICRO 0-5 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CARRETERA VILLAHERMOSA - LA ISLA S/N, R/A BUENA VISTA 1RA SECCION C.P. 86254, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

VIGENCIA: 04/AGO/2022 AL 04/AGO/2023

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 21:00 HORAS

Ana Edith Palemino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN
FISCAL

Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.